



CONTACTO IUNIR

Publicación del Instituto Universitario Italiano de Rosario - Año 5 N° 1 - Mayo 2007

**Presentación del Código
de Ética en Italiano.
Asociación Médica
Argentina.**



**II Curso Básico en
Enfermería Neonatal.**

**El IUNIR y la Comunidad.
Charla sobre Dengue
por especialistas**



**Los Nuevos
Doctores del IUNIR.
Lectura de Tesis.**

Desde hace más de 40 años, una empresa argentina investiga, desarrolla y produce, bajo los más rigurosos estándares de calidad, la más completa línea de reactivos y sistemas para el Diagnóstico Clínico. Desde Rosario, Argentina, y para el mundo en una tarea ética que se renueva cada día.



Investigación y tecnología al servicio de la salud



WIENER LABORATORIOS S.A.I.C.

Riobamba 2944, S2003GSD Rosario, Argentina Tel.: (54 341) 4329191/6

Moreno 1850, 2º piso, C1094ABB Bs.As., Argentina Tel.: (54 11) 4374151/54



E-mail: marketing@wiener-lab.com.ar - www.wiener-lab.com.ar



CARDIO SEREL S.R.L.

ELECTROMEDICINA



Sulzer Carbomedics



Nuestro Departamento de Ventas ofrece a Usted las más prestigiosas líneas de Equipamiento, Consumibles e Implantables de uso médico.

El SERVICIO TECNICO está a cargo del: Ing. Eduardo Venturini.

EQUIPAMIENTO EN GENERAL

- Oxímetros de Pulso y Capnógrafos
- Monitores de ECG
- Centrales de Monitoreo
- Polígrafos para Electrofisiología
- Electrocardiógrafos de 1, 3 y 12 canales
- Monitores Multiparamétricos
- Respiradores Adultos y Neonatales
- Electrobisturías
- Cardioversores Automáticos
- Marcapasos Externos
- Analizadores Holter Digitales Estado Sólido
- Cintas y Bicicletas Ergométricas
- Presuometría y Ergometría Computada

DESCARTABLES

- Cables Paciente
- Papel para Electrocardiógrafos
- Sensores Originales y alternativos
- Electroodos Descartables
- Oxigenadores a Membrana

IMPLANTABLES - PROTESIS

- Marcapasos Implantables
 - Desfibriladores Implantables
 - Resincronizadores Implantables
 - Válvulas Cardíacas Mecánicas
 - Válvulas Cardíacas Biológicas
 - Stent Coronarios
- MEDTRONIC
MEDTRONIC
MEDTRONIC
CARBOMEDICS
BRAILE
SPIRAL FORCE BOLTON

3 de Febrero 2587 - (2000) Rosario - Santa Fe - Argentina - Tel/Fax: (0341) 421-3789 / 426-1719
ventas@cardioserelsrl.com.ar serviciotecnico@cardioserelsrl.com.ar



Año 5 • Número 1
Mayo • 2007

Director de Extensión:
Dr. Enrique Coscarelli

**Secretaría de Redacción
y Coordinación General:**
Lic. Carolina Coscarelli

Redacción:
Lic. Cecilia Gabenara Boero

Diagramación Web:
Federico Lerro

Rector:
Dr. Emilio Navarini

Vice Rector:
Dr. Mario Secchi

Secretario Académico:
Dr. Eugenio Lerro

*Las notas publicadas
en este Boletín expresan
exclusivamente la opinión
de sus autores.*

Autorización Provisoria.
Decreto PEN Número 197/01
y Resolución ME
Número 767/01 - 768/01
Art. 64 inc. C) Ley 24521.
Resolución CONEAU
415/00 -095-01

**Instituto Universitario
Italiano de Rosario**

Virasoro 1249
Rosario (S2001ODA)
Argentina
Tel.: 54-341-485 8893
Fax: 54-341-482 5065

E-mail:
extension@iunir.edu.ar
Web: www.iunir.edu.ar

Diseño, diagramación
e impresión:

Control Print
1° de Mayo 1650
Tel./Fax (0341) 4497794
controlprint@express.com.ar
www.controlprint.com.ar

CONTACTO IUNIR

Relaciones entre Universidad y Sociedad La puesta en práctica de los convenios

Por Dr. Emilio Navarini
Rector IUNIR



El Instituto Universitario Italiano de Rosario es una de las universidades más jóvenes de la Argentina que prioriza una enseñanza dentro del contexto bio-psico-social en todos los planes de estudios de las diferentes carreras que lo integran. Dentro de ese criterio social y, en concordancia con la sugerencia y la solicitud formal que hiciera el señor Ministro de Educación, Ciencia y Técnica de la Nación, desde el Departamento de Extensión de la Universidad se promueven actividades destinadas principalmente a la sociedad.

En ese ámbito, se destacan las acciones diarias que realizamos en los barrios periféricos de la ciudad de Rosario y zona aledaña, junto al llamado impenetrable del Chaco formoseño en el norte de nuestro país, todo ello en virtud de los convenios firmados entre el IUNIR y las comunas, municipalidades, instituciones y Organizaciones No Gubernamentales de acción social.

En toda Universidad se valoran los convenios que se realizan con instituciones, universidades y gobiernos del mundo. Actualmente, el IUNIR mantiene en vigencia cincuenta y dos convenios. A modo de ejemplo quiero referirme a uno de los primeros acuerdos firmado por nuestra Institución.

El IUNIR nació oficialmente en el 2001 y fue en ese año que se firmó un convenio marco con la Asociación Médica Argentina (A.M.A.), la asociación médica más importante de la República, que cuenta con el mayor número de profesionales de la salud asociados. Por sus salones han pasado las personalidades más destacadas tales como Presidentes de la Nación, Ministros y miembros de la Corte Suprema. Ellos han participado en foros y reuniones de trabajo y hemos tenido el gusto de escuchar a profesionales de la salud extranjeros del más alto nivel.

La A.M.A. salió en defensa de los intereses de la sociedad en varias oportunidades cuando fue necesario hacer escuchar la voz profesional ante las crisis determinadas. La preocupación de la excelencia en el ejercicio de la profesión médica fue siempre valorada y resuelta con cursos, congresos, reuniones nacionales e internacionales. Es por ello, y mucho más, que estamos orgullosos de los convenios específicos rubricados a partir de aquel convenio marco del IUNIR con esta Asociación.

De esta manera, ofrecimos a la A.M.A. traducir el "Código de Ética para el equipo de Salud" que fuera confeccionado por distintos autores – noventa - y traducido a ocho idiomas, faltando la versión correspondiente a la lengua italiana. A través



del Departamento de Idioma Italiano de nuestra Institución, el IUNIR logró sumar la traducción italiana, comprometiéndose a remitirla a todos los Hospitales y Universidades de Ciencias de la Salud, de nuestro país y de Italia, a modo de colaboración académica.

Nuestra vinculación con la cultura italiana tiene sus raíces en la creación de nuestro Instituto Universitario y de la institución sanitaria que nos precede, el Hospital Italiano de Rosario. El IUNIR nació en un hospital de la comunidad Italiana fundado en la ciudad de Rosario en 1891.

Como Hospital de la comunidad, su acción hacia los inmigrantes italianos de fines de siglo XIX y principios del XX, no olvido la función de docencia hacia los miembros del equipo de salud enfermeros y médicos. Ese crítico docente llevó a realizar distintas actividades de enseñanza continua durante el siglo pasado, hasta concretar la universidad actual. Como tal, varios convenios con Universidades y Hospitales de Torino, Perugia, Parma, Catania, Trieste, nos permite participar con acciones comunes.

Gracias a los criterios sociales de las universidades modernas, a los convenios de intercambio entre instituciones, universidades y hospitales del mundo, los estudios y la consideración ética actualizada, llevados a normas deontológicas, permitirán en un futuro cercano la internacionalización de la bioética dentro de la nueva cultura planetaria.

Dentro de este criterio ético moderno, el uso apropiado de los convenios universitarios nos ofrece un escalón que nos abre un panorama para una adecuada relación intercultural.

Finalmente, el IUNIR devuelve a la comunidad trabajos concretos y acciones valiosas en pos de lograr el beneficio y el consecuente crecimiento de la sociedad que lo contiene.

Sumario

1-2

Editorial

- Relaciones entre Universidad y Sociedad.
La puesta en práctica de los convenios.

3

Graduados

- La importancia de seguir en contacto.

4

Colectividades y regiones italianas

- Compromiso con la Donación de Sangre.
- Exámenes CELI: Nueva Convocatoria.

5

Doctorado

- Defensas de Tesis. Los nuevos Doctores del IUNIR.

6

Entrevista

- Curso de Inmunohematología y Medicina Transfusional.

7

Actividades

- Charla: Dengue, enfermedad medieval siempre vigente.
- Uso racional de medicamentos: nuevo llamado.

8-9

Novedades

- Asociación Médica Argentina. El IUNIR presentó el Código de ética en italiano.
- II Curso Básico en Enfermería Neonatal 2007.

10

Actualidad

- Código de Ética para los Laboratorios. Guía elaborada por la Organización Panamericana de la Salud.

11

Odontología

- Endodoncia.

12

Postgrado IUNIR

- Cursos.



Graduados: La importancia de seguir en contacto

Por Lic. Néstor Ravier

Sección Graduados

Durante los primeros meses del año 2007, la Sección de Graduados del IUNIR ha estado trabajando sobre la puesta en marcha de un mecanismo que nos permitiera disponer de todos los datos de contacto de nuestros graduados, con el objeto de no perder los lazos generados durante el cursado en nuestra Institución.

De esta manera, conjuntamente con el diagramador web del sitio oficial del IUNIR, se generó una sección dentro de la página que otorga la posibilidad de ingresar datos personales de quienes hayan finalizado sus estudios de grado y postgrado en el IUNIR.

Esta valiosa información le facilita a la Sección de Graduados, no sólo disponer de los datos necesarios para mantener un contacto permanente y ágil con los egresados, sino que permite además conocer cuáles son las necesidades de capacitación que el profesional requiere para continuar perfeccionándose en su labor. De esta forma y a través de los aportes al sitio web, la Sección de Graduados del IUNIR propone generar cursos, charlas y talleres tendientes a satisfacer las demandas existentes. Quienes todavía no hayan ingresado sus datos de contacto, les recordamos que para realizar la inscripción deberán ingresar al sitio www.iunir.edu.ar, seleccionar el ítem "padrón" y colocar el número de DNI sin puntos. También aparecerán datos que pueden completar o revisar si ya fueron cargados.

Asimismo, la Sección de Graduados dispone de un espacio de encuentro personal los días lunes de 18 a 19:30 hs. con el objeto de canalizar cualquier tipo de inquietud que pudiera surgir.

Cabe aclarar además, que estamos organizando un área para facilitar la inserción laboral que permitirá a las empresas, organizaciones e instituciones conocer cuál es el perfil de nuestros egresados.

Finalmente, les recordamos que cuando terminaba el año 2006 se realizó la primera reunión de graduados de Enfermería con la participación de la Escuela respectiva y la Sección de Graduados de la Secretaría de Extensión. La reunión contó con la presencia de la mayor parte de los egresados de las dos primeras cohortes, en la cual se plantearon los lineamientos de trabajo para el presente año en donde investigar, aprender y participar fueron las consignas de un grupo comprometido y maduro que pautó nuevos encuentros.

GRADUADOS



*Más de un siglo
brindando seriedad y respaldo,
con la más alta tecnología
y el prestigio de nuestros profesionales
al servicio de la salud.*



Asóciense !!!

VIRASORO 1249 • Rosario • Solicite promotor al tel./fax 481 1085 - 485 8827/28



Compromiso con la Donación de Sangre

El Instituto Universitario Italiano de Rosario firmó un acuerdo con la Asociación de Voluntariado Argentino de la Sangre (AVAS) – filiar de la ONG Asociación de Voluntariado Italiana de la Sangre - para la formación de agentes que acompañen el desarrollo de actividades en torno a la donación de sangre voluntaria en Rosario y zona de influencia.

Producto de este acuerdo se desarrolló una convocatoria entre los estudiantes del IUNIR para formar promotores de dadores de sangre en un curso que se desarrolla en la Asociación Italiana de la ciu-

dad de San Nicolás. Los interesados en conocer los objetivos que desea alcanzar esta asociación podrán consultar su sitio www.avas.org.ar.



Exámenes CELI: Nueva Convocatoria

Gracias a un acuerdo de colaboración cultural celebrado con la Università per Stranieri di Perugia (Italia), desde el año 2006 el IUNIR se ha conformado como la única institución universitaria de Argentina y centro evaluador del conocimiento de la Lengua Italiana.

Los exámenes CELI se encuentran enmarcados en el Common European Framework for Modern Languages del Consejo de Europa y constan de 5 niveles progresivos que acreditan el conocimiento de la lengua italiana, validándolo tanto en el ámbito laboral como educativo.

De esta manera, el Centro de Examen del IUNIR realiza una nueva convocatoria para rendir estos certificados de acuerdo a la siguiente programación válida para el presente año y para el ciclo 2008. Más información: www.iunir.edu.ar

Año 2007

Primer llamado:
18 de junio (Todos los niveles CELI)

Último llamado:
19 noviembre (Todos los niveles CELI)

Año 2008

Primer llamado:
1° marzo (CELI 1, CELI 2 e CELI 3)

Segundo llamado:
23 junio (Todos los niveles CELI)

Último llamado:
10 noviembre (Todos los niveles CELI)

Defensas de Tesis. Los nuevos Doctores del IUNIR

A través de la lectura de defensas de las primeras Tesis Doctorales, el IUNIR dio un nuevo paso hacia la excelencia educativa.

Los Doctorandos Patricia Morín, Lucas Andrioli, Susana Esteve y Adriana Ravizzini defendieron sus trabajos obteniendo el máximo título que otorga nuestra Institución como corolario al esfuerzo de un proceso de investigación que pretende aportar nuevos conocimientos al saber científico.

Las defensas de las respectivas Tesis fueron presentadas ante un Tribunal integrado por destacados Doctores en Ciencias de reconocimiento nacional e internacional seleccionados de acuerdo a la reglamentación vigente.

El Doctorado implica el cumplimiento de una de las misiones de la Universidad: la investigación científica. Para el IUNIR este acontecimiento es un avance que suma la capacitación de nuestros profesionales, colaborando con un aporte novel de calidad sanitaria a la población.

Tesis Presentadas:

- Dra. Patricia Morín: “Síndrome Burnout y su relación con el perfil socio laboral, procesos de gestión y estrategias de afrontamiento del personal médico de siete efectores de internación en la salud de una Municipalidad”. Director: Dr. Carlos A. Bonantini.
- Dr. Lucas Andrioli: “Capsularexis por vacío con asistencia mecánica”. Director: Arturo Maldonado Bas.
- Dra. Susana Esteve: “Influencia de la respiración en el crecimiento y desarrollo del Sistema Estomagotognático (o Sistema Craneo- Cérvico- Buco- Facial)”. Director: Jorge Breuer.
- Dra. en Ciencias Biomédicas Adriana Ravizzini: “Actitud postural y su correlato bucal: Importancia en el tratamiento de ortopedia funcional”. Director: Dr. Roberto Botti.



• Presentación Final de la Odontóloga Susana Esteve.



• Defensa Tesis de la Odontóloga Adriana Ravizzini.

Próximas Defensas de Tesis:

Doctorando	Título	Fecha
Guillermo Oxilia	Factores condicionantes del diagnóstico tardío de la infección urinaria y de la patología malformativa en la edad pediátrica.	Julio
Mabel Di Capua	Fijación rígida con abordaje intraoral en fracturas de malar.	Julio
Carina Bonaldi	Complicaciones postoperatorias en las fracturas del ángulo mandibular en relación a la presencia del tercer molar y la conducta frente a los mismos.	Julio
Sabrina Ivancich	Morfología y Estructura ósea de la articulación Temporo Mandibular en las Anomalías de Desarrollo del Esqueleto Facial.	Julio
Rosana Gariglio	Diseño y evaluación de un sistema diagnóstico para la identificación molecular del virus de la Inmunodeficiencia Humana tipo 1.	Julio

Curso de Inmunoematología y Medicina Transfusional

“Encontramos profesionales muy motivados y de alto nivel académico”



Con estas palabras los evaluadores Monsieur Jan Coenen (Projet Management Coordinator Institute of Tropical Medicine), Monsieur Cristian Duqué (Université Catholique de Louvain) y Monsieur Tanguy Goethals (Commission Universitaire pour le développement), provenientes de Bélgica, definieron el perfil del curso destacando además la labor que vienen desarrollando sus coordinadoras.

- ¿Qué función cumplieron en el curso y con qué se encontraron?

- Vinimos en misión de evaluación, somos un consultor independiente y dos observadores, representamos la Comisión Universitaria de Desarrollo de las Universidades Francófonas Belgas (C.U.D.), institución que financia el proyecto. Originalmente, este curso sólo se dictaba en Liège y se invitaba a profesionales de distintas partes del mundo a participar en Bélgica. Con el correr del tiempo y la gran repercusión obtenida, se decidió descentralizar el curso para acercarlo geográficamente a los países de origen de sus participantes. Así, se seleccionó a la República Argentina, y en particular a la ciudad de Rosario. Vale destacar que ésta es la primera vez que se lleva a cabo un curso de esta índole fuera de Europa, por eso estamos evaluando la iniciativa como una experiencia piloto: queremos mejorarla aún más y ver si vale la pena reproducirla en otros países.

- ¿Vale la pena?

- Sí, claro... de todas maneras, siempre existen aspectos a mejorar. Estuvimos reunidos con las coordinadoras del curso, con los estudiantes, y también con los asistentes del año pasado. Gracias a estos encuentros, identificamos aquello que se puede optimizar, y otros puntos que debemos evaluar desde Bélgica para perfeccionar la “transferencia” de estos cursos.

- ¿Con qué contexto se encontraron en Rosario?

- La realidad se presenta distinta a la de Bélgica, es justamente una de las principales razones por la cual elegimos Sudamérica. En nuestro país, los profesionales pueden realizar prácticas en bancos de sangre, pero a otro nivel, en otro entorno, con otros medios financieros. Aquí, las pasantías que pueden hacer los especialistas en los laboratorios, coincide más con la realidad de los países a los cuales pertenece cada uno. Por otra parte, encontramos en Rosario dos instituciones fuertes, sólidas en el sentido académico, bien organizadas administrativamente, y eso facilita la transferencia de un curso. Si uno quiere imitar esta experiencia en un país más débil, con un entorno más frágil, no sería tan factible. Además, encontramos profesionales muy motivados y de alto nivel académico, lo que contribuye al éxito del curso.

- Por los conceptos vertidos sobre el curso del IUNIR y la UNR, ¿se puede pensar en un proyecto a largo plazo?

- Hasta ahora lo único garantizado es la finalización del 2º curso. El 3º curso comienza en septiembre y finaliza a mediados de 2008. Recordemos que es una experiencia piloto que por ahora está dando muy buenos resultados, por lo que vemos con buenos ojos la continuidad del curso en Rosario.

- Por último, ¿cuál es el desafío de la ciencia médica en lo transfusional, acá y allá?

- Tanto aquí, como en los países de Sudamérica, el reto es trabajar de manera satisfactoria, con alta calidad, en bancos de sangre, no solamente el aspecto serológico y laboratorio, sino también en el área de donación, ya que acá todavía es de reposición, mientras que en nuestros países es 100% voluntaria. El otro aspecto se observa al final de la cadena transfusional, en la transfusión misma, donde hay mucho trabajo que hacer todavía en el curso racional de los hemocomponentes, el uso racional de medicamentos. En lo que refiere al trabajo con sangre es muy importante este aspecto ya que utilizar sangre siempre conlleva algún tipo de riesgo.



Charla: Dengue, enfermedad medieval siempre vigente

El Dengue no es una enfermedad “nueva”, pero a partir de los años 90 ha sufrido una reemergencia, con un aumento sostenido de casos y una alarmante expansión de su zona geográfica.

Hasta hace poco tiempo no era una patología a considerar en nuestra ciudad, pero actualmente se impone incorporarla entre los diagnósticos diferenciales.

En respuesta a este delicado contexto, el Departamento de Extensión del IUNIR convocó a la Dra. Liliana Benegas, miembro de la Secretaría de Salud Pública de la Municipalidad de Rosario y a los docentes de las cátedras de Microbiología Dr. Damián Ingaramo y Dr. Juan Pablo Scapini junto a la Dra. Marcela Vera Blanch, docente de Medicina Interna I, a realizar una charla destinada a los alumnos de la carrera de Medicina y a la comunidad en general.

La charla giró en torno a la prevención, el diagnóstico y al tratamiento de esta enfermedad para lo cual es necesario contar con el apoyo de los ciudadanos puesto que, sólo con el trabajo conjunto de los diferentes integrantes de la comunidad, es posible tener éxito para su erradicación.



• Alta concurrencia a la charla.



• Expositores: Dres. Scapini, Benegas y Vera Blanch.

USO RACIONAL DE MEDICAMENTOS: nuevo llamado

A través del acuerdo firmado por el IUNIR con el Ministerio de Salud de la Nación, se dicta el curso Uso Racional de Medicamentos en APS, destinado a profesionales prescriptores que se desempeñan en Centros de Atención Primaria (CAPS) efectores del Programa REMEDIAR.

Con Gisela Ceconi y Alejandro Esquivel como docentes facilitadores y bajo la dirección del Prof. José A. M. Cesolari, este curso ha conformado dos cohortes. Actualmente, la primera de ellas aguarda la corrección de sus exámenes finales, mientras que la segunda se encuentra en pleno cursado.

Hasta el 31 de mayo, se realizará la preinscripción para la conformación de una Tercera Cohorte de Profesionales Prescriptores, donde se espera capacitar a 1500 profesionales. Este Curso se extenderá desde septiembre de 2007 hasta julio de 2008.

El Plan de estudios del curso está organizado en base a: a) autoestudio guiado a través de una metodología de trabajo independiente con tutorías docentes virtuales con el objeto de resolver inquietudes y b) talleres de trabajo con participación activa de los educandos. Dichos talleres estarán estructurados principalmente en base a la metodología de resolución de problemas (Aprendizaje basado en Problemas –ABP) para favorecer la integración entre los contenidos de los diferentes módulos y el abordaje de procedimientos propios de la investigación operativa para el desarrollo de un pensamiento crítico y creativo.

Los interesados podrán realizar la prescripción en el sitio web de REMEDIAR www.remediar.gov.ar, consultar los contenidos de los módulos en el portal de nuestra Institución www.iunir.edu.ar o contactarse personalmente con el Secretario del curso: Sr. Bruno Calvi al teléfono 4858893.



Asociación Médica Argentina El IUNIR presentó el Código de Ética en italiano

Luego de dos años de intenso trabajo intelectual, las Comisiones Directivas de la Asociación Médica Argentina y su sección Sociedad de Ética en Medicina presentaron a inicios del 2001, el **Código de Ética de la Asociación Médica Argentina (A.M.A.)** para el Equipo de Salud, con el objeto de servir de guía y ayuda en el desempeño de sus asociados y de todos aquellos otros miembros del Equipos y/u Organizaciones de Salud, que deseen adherirse al mismo.

Este trabajo de-be ser entendido como un Código abierto y dinámico por ser perfectible o completado en sus actuales contenidos, dado que podrá ser modificable a través del tiempo acorde a la evolución del hombre y de la sociedad.

Para la Asociación Médica Argentina y la Sociedad de Ética en Medicina el camino ético de la Atención de la Salud es una permanente búsqueda responsable de la verdad en libertad. El sólo conocimiento científico-técnico, ante el desbordante mundo tecnológico, no alcanza en el "acto médico". Se requiere algo volitivo del Hombre-Miembro del Equipo de Salud en cada una de su toma de decisiones que exprese la "madurez" y la "experiencia" adquiridas en su profesión y en su evolución existencial como persona. Este "algo" permite ir incorporando dichos avances dentro de límites que faciliten mantenerse dentro de los Valores Sociales. Este Código es otra contribución que aportan los socios para toda la Comunidad, en el año de la Conmemoración de los 110 años de vida de la A.M.A. (1891-2001). Cabe destacar que algunos de los artículos han sido tomados de otros Códigos nacionales y extranjeros, dado que a pesar del tiempo no pierden vigencia. El debate que probablemente se genere permitirá ir enriqueciéndolo.

Con el correr de los años, este Código de Ética contó con las más variadas traducciones: árabe, español, francés, griego, hebreo, inglés, portugués y ruso. Fue entonces que, detectada la ausencia de la versión en italiano, el *Instituto Universitario Italiano de Rosario* ofreció a las autoridades de la A.M.A. la realización del mismo.

Para responder adecuadamente a esta responsabilidad, el IUNIR conformó un equipo de trabajo dirigido por el Dr. Emilio Navarini, Rector de nuestra Institución, bajo la asesoría del Codirector del Código, Dr. Horacio Dolcini, la Traductora Pública, María Gabriela Piemonti, Titular de la Cátedra de Idiomas de nuestra Universidad y la Prof. Adjunta, Dra. Karina Elmir, quienes realizaron con gran dedicación el traspaso al italiano del Código de Ética supervisado por el consultor lingüístico, Dr. Michele Riccardi de la Universidad Statale di Milano.

Una vez finalizada la traducción, una comisión representante del IUNIR, en conjunto con la Asociación Médica Argentina de

la ciudad de Buenos Aires, realizaron el día jueves 12 de abril, la presentación del Código de Ética en Italiano en un solemne acto presidido por el Embajador de Italia en Argentina y las autoridades y miembros del A.M.A.



• El Pte. de la AMA, Dr. Elías Hurtado Hoyo, hace entrega del Código de Ética al Sr. Embajador, Sr. Stefano Ronco.



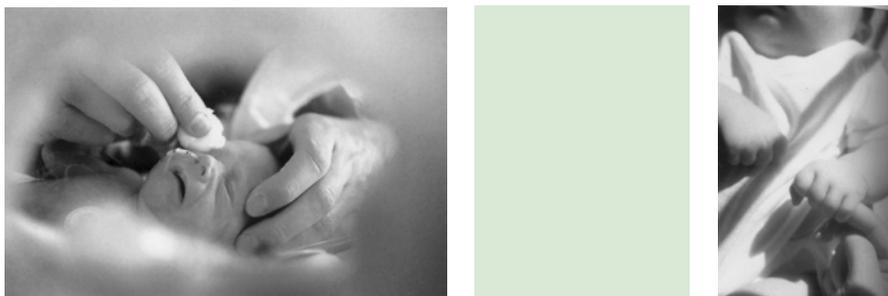
• Exposición de las distintas traducciones del Código de Ética en hall de la AMA.



• El Sr. Embajador, Rector IUNIR, autoridades AMA.



II Curso Básico en Enfermería Neonatal 2007



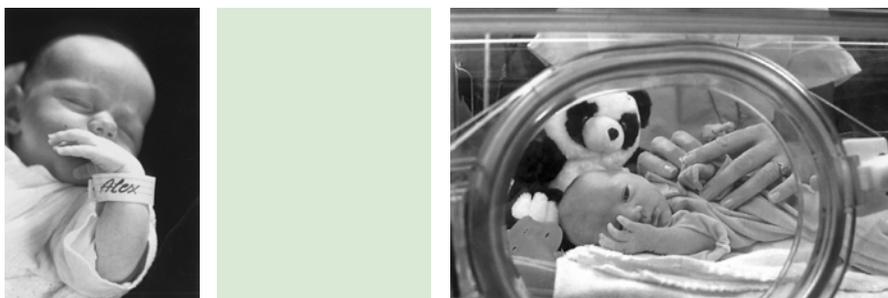
Del 31 de mayo al 30 de noviembre la Sección de Graduados del IUNIR realizará el segundo curso de Enfermería neonatal dirigido a Licenciados en Enfermería, Enfermeros profesionales y estudiantes del último año del primer ciclo de la carrera de Enfermería.

Este curso básico, teórico y práctico que se dictará todos los días jueves de 18:30 a 22:30 hs., estará a cargo de la especialista en Neonatología Lic. Claudia Forte y contará con la participación de destacados profesionales de la salud.

El II Curso Básico en Enfermería Neonatal, que tuvo su primera edición durante el año 2006, pretende desarrollar aún más los cinco módulos que lo conforman. Los mismos contemplan los siguientes temas:

- Evolución histórica del rol del enfermero en neonatología.
- Recepción y cuidado en Enfermería del recién nacido.
- Inmunizaciones, técnicas y procedimientos específicos en Enfermería.
- Cuidados a pacientes con alteraciones metabólicas, respiratorias y cardiovasculares.
- Malformaciones.
- Prematuro extremo y neurodesarrollo.

Los interesados en participar podrán inscribirse en nuestra Institución hasta el día 28 de mayo, de lunes a viernes de 8:30 a 21 hs o contactarse vía e-mail a la siguiente dirección de correo: iunir@iunir.edu.ar



NOVEDADES



Código de Ética para los Laboratorios Guía elaborada por la Organización Panamericana de la Salud

Prof. Dra. Edita Solís

Extraído del periódico Consultor de Salud (Mayo del 2007)

Los laboratorios para Servicios de Salud que participen en programas de investigaciones clínicas o de ensayos clínicos deben procurar tener su propio código de ética para asegurar al máximo el riesgo de los pacientes y a su vez proteger sus derechos. La investigación en seres humanos incluye: estudios de procesos fisiológicos, bioquímicos o patológicos; la respuesta a una intervención específica-física, química o psicológica en pacientes o sujetos sanos; ensayos controlados de intervenciones diagnósticas, preventivas o terapéuticas en grandes grupos de personas, diseñados para demostrar una respuesta específica generalizable a esas intervenciones contra un fondo de variación biológica individual; estudios diseñados para determinar las consecuencias de intervenciones preventivas o terapéuticas específicas para individuos y comunidades; y estudios sobre el comportamiento humano relacionado con la salud en variadas circunstancias y entornos.

Debe distinguirse la investigación biomédica en sujetos humanos de la práctica de la medicina, la salud pública u otras formas de atención de salud, que están diseñadas para contribuir directamente a la salud de los individuos o comunidades. Los potenciales sujetos pueden confundirse cuando la investigación y la práctica médica son realizadas simultáneamente, por ejemplo, cuando la investigación se diseña para obtener información nueva sobre la eficacia de un medicamento u otra modalidad terapéutica, preventiva o diagnóstica.

Tal como la establece la Declaración de Helsinki en el párrafo 32 "...cuando en la atención de un enfermo los métodos preventivos, diagnósticos o terapéuticos probados han resultado ineficaces o no existen, el médico, con el consentimiento informado del paciente, puede permitirse usar procedimientos preventivos, diagnósticos y terapéuticos nuevos o no comprobados, si, a su juicio, ello da alguna esperanza de salvar la vida, restituir la salud o aliviar el sufrimiento. Siempre que sea posible, tales medidas deben ser investigadas a fin de evaluar su seguridad y eficacia. En todos los casos, esa información nueva debe ser registrada y, cuando sea oportuno, publicada. Se deben seguir todas las otras normas pertinentes de esta Declaración".

El laboratorio participante debe conocer y vigilar el cumplimiento de la DECLARACION DE HELSINKI de la ASOCIACION MEDICA MUNDIAL en lo concerniente a los Principios éticos básicos para las investigaciones médicas en seres humanos.

PRINCIPIOS ETICOS ESENCIALES Y LA IDONEIDAD

Los laboratorios no realizarán prácticas reñidas con la ley, debiendo mantener la reputación de la profesión. Deberán ser administrados bajo la responsabilidad de un profesional autorizado y debidamente calificado.

Es deber de todo profesional del laboratorio tener como fin fundamental conciencia plena de su responsabilidad profesional al ofrecer sus servicios en forma eficiente y capaz, basando sus análisis e investigaciones en: los conocimientos científicos y prácticos adquiridos durante su formación profesional; el estudio, la lectura e investigación de los adelantos científicos recientes en lo que se refiere a la rama del Laboratorio de Salud; los principios éticos y el respeto a los derechos humanos. La integridad personal y profesional debe estar siempre presentes para no perjudicar los derechos de los profesionales y la comunidad.

Los laboratorios no realizarán acuerdos financieros con los médicos solicitantes cuando tales acuerdos actúen como incentivos para la generación de solicitudes de análisis y la derivación de pacientes o interfieran con la evaluación del médico sobre lo que es mejor para el paciente.

El profesional del laboratorio no deberá realizar prácticas de dicotomía con otros profesionales del campo de la salud, ya que éstas constituyen un acto contrario a la dignidad profesional y perjudica el sistema de salud del país.

Los laboratorios y las salas de toma del material biológico primario serán independientes y estarán separadas de los consultorios de los médicos solicitantes, excepto en los establecimientos sanitarios con internación.

Los laboratorios evitarán situaciones que den lugar a conflictos de intereses, pero cuando éstos no sean posibles, se deberán tomar medidas para minimizar el impacto.

LA CONFIDENCIALIDAD

Los resultados de los análisis son del paciente (confidenciales). Se notifican al profesional solicitante, o a otras partes, sólo cuando exista consentimiento del paciente o según lo requiera la ley. Para los estudios epidemiológicos, geográficos o estadísticos se separará toda identificación del paciente.

Es inherente a la esencia misma de la profesión, guardar el secreto profesional como parte del respeto y dignidad del paciente. El laboratorio contará con procedimientos escritos para el manejo de la información de los resultados, los cuales estarán disponibles para cuando el paciente los solicite.



Endodoncia

Por Dr. Fernando Blanco

La Endodoncia o tratamiento de conducto es el tratamiento del interior del diente o de los conductos que se encuentran dentro de las raíces de cada pieza dentaria los cuales contienen vasos y nervios. Decimos que es un método “conservador” pues tiene como objetivo principal evitar la extracción, manteniendo así la permanencia del diente en la boca, de acuerdo a lo que se propone la Odontología actual.

Varias son las razones o circunstancias en las que se necesita el tratamiento endodóntico ya que no siempre se efectúa por dolor y/o infección. Hay instancias en que el paciente presenta en alguna de las arcadas o en algunos sectores de la boca ciertos espacios producto de dientes que se han extraído, y no cuenta con la posibilidad de hacer un implante.

Si se opta por una prótesis fija o “puente”, el profesional puede decidir efectuar tratamiento de conductos en las piezas contiguas a ese espacio para poderlas utilizar como anclaje o soporte de la pieza que va a ser reemplazada.

Otra razón por la que se puede necesitar la intervención del endodoncista es en aquellos pacientes que presentan enfermedad de la encía y del hueso, sea para efectuar un correcto tratamiento periodontal o para evitar que se “enfermen” las piezas dentarias de esa zona.

También el Odontólogo evaluará el grado de daño en casos de dientes traumatizados o golpeados, sin dejar de considerar que hay traumatismos en los que, sin lugar a dudas, se hace imperativo el tratamiento de conductos.

De todos modos, sabemos que la causa principal de la endodoncia o su razón más frecuente es la caries profunda, donde el nervio se inflama y/o infecta, manifestando dolor por ejemplo ante las cosas calientes o bien a la masticación.

Siempre se debe trabajar con anestesia local para evitar toda sensación de dolor por parte del paciente y con “aislamiento”. Para ello se requiere del uso de una especie de telón de goma protectora para mantener el diente libre del contacto con la saliva, preservar los tejidos blandos (lengua, labios, etc), además de permitir el uso de líquidos con los que se lavan los conductos sin que caigan en la boca. También evita accidentes desagradables con los instrumentos (limas) que se usan para efectuar este tipo de tratamiento.

De forma precisa, guiándonos por las radiografías, la sensibilidad táctil y la experiencia, realizamos este tratamiento que consiste en limpiar los conductos, desinfectarlos y darles forma apropiada, rellenándolos con hermetismo y prolijidad.

Dado el esmero que hay que poner en cada tratamiento endodóntico, es que las sesiones son largas y no siempre se puede empezar y terminar en una sola entrevista. Deciden este punto, la fatiga del paciente (tener mucho tiempo la boca abierta cansa), o estar muy contaminado el interior del diente, por lo que se precisa de una sesión intermedia de desinfección. También puede que técnicamente sea una pieza dentaria compleja en que el Odontólogo no pueda, en su afán de hacerlo bien, terminarlo en una sola sesión. Durante el tratamiento se debe controlar el detalle de cada paso y ésto lleva tiempo, dedicación y experiencia.

El dolor postratamiento es normal, la sensibilidad se presenta y también puede hincharse la cara. Están los antibióticos, analgésicos y antiinflamatorios que el endodoncista decidirá oportunamente su indicación y uso. Es muy importante tener en cuenta que todo diente tratado endodónticamente debe ser reconstruido por el Odontólogo lo antes posible para evitar su deterioro o fractura.



CURSOS DE POSTGRADO

Carrera de Doctorado en Ciencias Biomédicas del IUNIR

TALLER DE TESIS II

Directores:

Dr. Eugenio Lerro, Dr. Ricardo Pietromica, Mg. Prof. Nicolás Rodríguez León.

Fechas: Mayo: 31, Junio: 1

Horario:

Jueves y Viernes de 19 a 22 hs.

Están en condiciones de realizar el Taller de Tesis II los doctorandos que tengan aprobado el Taller de Tesis I y hayan obtenido 36 créditos por las asignaturas optativas.

En este Taller el alumno deberá discutir los resultados obtenidos en la realización del proyecto de tesis.

Luego de aprobar el Taller de Tesis II podrá presentar su Tesis Doctoral (ajustándose al Instructivo de Tesis IUNIR), nombrándose a posteriori el jurado para su evaluación. Finalmente el doctorando deberá realizar la defensa pública de su trabajo de investigación.

Contenidos Mínimos:

- 1- Análisis de matriz.
- 2- Análisis de Resultados.
- 3- Discusión de Resultados.

TALLER DE TESIS I

Directores:

Dr. Ricardo Pietromica, Dr. Enrique Coscarelli, Mg. Prof. Nicolás Rodríguez León.

Fechas: Junio 8 y 9

Están en condiciones de realizar el Taller de Tesis I los doctorandos que hayan cursado y aprobado las asignaturas del Nivel I (24 créditos).

Condiciones para la aprobación del Taller de Tesis I:

- Asistencia (85 %)
- Presentación oral de su anteproyecto de tesis.
- Participación en el Taller.
- Certificación de trabajo (80 horas) con el director de Tesis.
- Presentación del anteproyecto por escrito.

Descripción de contenidos temáticos:

Discusión de anteproyectos, presentados oralmente por los doctorandos, utilizando material audiovisual variado bajo la dirección de docentes. Se trabaja con todos los doctorandos que hayan cumplimentado las condiciones necesarias para llegar al mencionado Taller.

Docentes responsables:

Dra. Edita Solís, Dr. Mario A. Secchi, Dr. Eugenio Lerro

Tipo de evaluación: Asistencia 85%, Presentación

oral de su anteproyecto, Participación en el Taller, certificación de trabajo (80 horas) con el Director de Tesis, presentación del anteproyecto por escrito.

TALLER DE TESIS II

Directores:

Dr. Ricardo Pietromica, Dr. Eugenio Lerro, Mg. Prof. Nicolás Rodríguez León.

Fechas: Junio 22 y 23

Horario:

Viernes de 19 a 22 horas, Sábados de 9 a 13 horas

Están en condiciones de realizar el Taller de Tesis II los doctorandos que tengan aprobado el Taller de Tesis I y hayan obtenido 36 créditos por las asignaturas optativas. En este Taller el alumno deberá discutir los resultados obtenidos en la realización del proyecto de tesis.

Luego de aprobar el Taller de Tesis II podrá presentar su Tesis Doctoral (ajustándose al Instructivo de Tesis IUNIR), nombrándose a posteriori el jurado para su evaluación. Finalmente el doctorando deberá realizar la defensa pública de su trabajo de investigación.

Contenidos Mínimos:

- 1- Análisis de matriz.
- 2- Análisis de Resultados.
- 3- Discusión de Resultados.

Seminario de Terapia Manual CRÁNEO-CÉRVICO-MANDIBULAR

Fechas: 16 y 17 de junio

Horarios: De 9 a 18:30 hs.

Dirigido a kinesiólogos, estudiantes avanzados y titulaciones afines.

Dictado por la Lic. Ana María Urrea Cáceres (Chile)

Cupos limitados

11° Seminario de Osteopatía

Fecha: 22 al 25 de junio

Horarios: De 9 a 13 y de 14:30 a 18:30 hs.

Dirigido a kinesiólogos, estudiantes avanzados y titulaciones afines.

Dictado por el Prof. Alain Ghein

Para más información

Instituto Universitario

Italiano de Rosario

Virasoro 1249

Tel: 0341-4858893,

e-mail: iunir@iunir.edu.ar,

www.iunir.edu.ar

<<http://www.iunir.edu.ar>>

Priorizá la excelencia

LICENCIATURA EN ENFERMERIA

Educación Personalizada
Duración: 2 años
Seminarios de Integración
Prácticas Hospitalarias y Comunitarias



Instituto Universitario Italiano de Rosario

Autorización Provisoria Decreto PEN N°197/01 y Resolución ME N° 767/01-768/01 Art. 64 inc c) Ley 24521

Virasoro 1249 - S2001ODA - Rosario -Argentina
Tel. (0341) 485-8893 - Fax: 482-5065
e-mail: iunir@iunir.edu.ar - www.iunir.edu.ar

Priorizá la excelencia

Medicina

TITULOS OFICIALES

Educación Personalizada
Práctica Hospitalaria desde Primer Año
Ultima Tecnología Aplicada a la Educación en Salud



Instituto Universitario Italiano de Rosario

Autorización Provisoria Decreto PEN N°197/01 y Resolución ME N° 767/01-768/01 Art. 64 inc c) Ley 24521

Virasoro 1249 - S2001ODA - Rosario -Argentina
Tel. (0341) 485-8893 - Fax: 482-5065
e-mail: iunir@iunir.edu.ar - www.iunir.edu.ar

Priorizá la excelencia

MAESTRIA EN EDUCACION MEDICA DOCTORADO EN CIENCIAS BIOMEDICAS

Dirigido a:

- Médicos • Bioquímicos • Odontólogos
- Graduados Universitarios en todas las Disciplinas del Area de la Salud

CUPOS LIMITADOS



Instituto Universitario Italiano de Rosario

Autorización Provisoria Decreto PEN N°197/01 y Resolución ME N° 767/01-768/01 Art. 64 inc c) Ley 24521

Virasoro 1249 - S2001ODA - Rosario -Argentina

Tel. (0341) 485-8893 - Fax: 482-5065

e-mail: iunir@iunir.edu.ar - www.iunir.edu.ar

■ www.controlprint.com.ar

- folletería
- carpetas de presentación
- papelería comercial
- revistas
- tabloides
- logotipos
- comunicación visual



CONTROL PRINT

IMPRESA & EDITORIAL
Diseño Gráfico



I de Mayo 1650

Tel./Fax (54)(341) 449-7794

S2000CAV Rosario • Santa Fe

Argentina

controlprint@express.com.ar

